

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS ADNE C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 12H00, en el local ubicado en la Avenida del Periodista, No. 805, entre las calles Novena y Décima, planta baja del Hospital Clínica Kennedy de la Ciudadela Kennedy, consultorio del doctor Teófilo Lama Pico, se reúnen los socios doctor Teófilo Lama Pico, propietario de diez participaciones, doctor Edgar Enrique Lama Valverde, propietario de una participación y doctor Marlon Alfredo Lama Valverde, propietario de una participación. Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la integridad del capital suscrito y pagado, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin convocatoria previa, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de Administración y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2015, así como del informe del Comisario de la compañía y de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2015.

PUNTO DOS: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2015.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la compañía.

Como Presidente Ad-Hoc de la Junta, se designa al señor doctor Marlon Lama Valverde, e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente, señor doctor Teófilo Lama Pico.

El secretario expresa que de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$600.00). Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión, y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta con carácter de universal, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales son:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de Administración y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2015, así como del informe del Comisario de la compañía y de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2015.

PUNTO DOS: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2015.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la compañía.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente Ad-Hoc, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el primer punto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta le concede la palabra al Gerente y representante legal de la compañía quien recuerda a los presentes que todos tienen copia del informe de administración, al que da lectura, también ya recibieron los estados financieros y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015, como también les ha sido dado a conocer el Informe de Comisario y el de auditoría externa, instrumentos que se ponen a consideración de los asistentes. Analizados el informe de Administración y los estados financieros y de resultados, son aprobados por votación unánime de los socios presentes, con la abstención, en lo que corresponde por Ley, del señor doctor Teófilo Lama Pico, en función de su calidad de Gerente de la compañía.

En relación con el segundo punto, por unanimidad, se resuelve que todo el saldo de utilidad se asigne a reserva facultativa.

En cuanto al tercer punto, el socio doctor Edgar Lama Valverde mociona la designación del doctor Marlon Lama Valverde, como Presidente de la compañía. La Junta, por unanimidad de sus integrantes decide designar al doctor Marlon Lama Valverde como Presidente de la compañía, quien ejercerá dicho cargo por el período de cinco años, contados a partir de la fecha de designación.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de reposo para la elaboración de la presente acta, debiéndose organizar el expediente que establece el Reglamento de la materia. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario, terminando la reunión a las 12h55.



Dr. Marlon Lama Valverde
Presidente Ad-Hoc de la Junta General
Socio



Dr. Teófilo Lama Pico
Gerente - Secretario de la Junta
Socio



Dr. Edgar Lama Valverde
Socio